Naciones Unidas S/PV.8879



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8879ª sesión

Jueves 14 de octubre de 2021, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Kimani	(Kenya)
Miembros:	China	Sr. Geng Shuang
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Gasri
	India	Sr. Tirumurti
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Níger	Sr. Aougi
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
	San Vicente y las Granadinas	Sra. King
	Túnez	Sr. Ben Lagha
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2021/824)

21-28848 (S)





Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2021/824)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a la representante de Colombia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Marta Lucía Ramírez, y solicito al Oficial de Protocolo que la acompañe a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu; la Coordinadora de Mariposas de Alas Nuevas y representante de las mujeres afrocolombianas en la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz, Sra. Bibiana Peñaranda; y la líder juvenil del Consejo Regional Indígena del Cauca, Sra. Daniela Soto.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/824, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Doy ahora la palabra al Señor Ruiz Massieu.

Sr. Ruiz Massieu (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por esta oportunidad de presentar el último informe del Secretario General sobre Colombia (S/2021/824) y de poner al día al Consejo de Seguridad sobre los recientes acontecimientos en el país desde la publicación del informe.

(*continúa en español*)

Es un placer estar en el Salón y presentar el informe en presencia de la Canciller y Vicepresidenta de Colombia, Sra. Marta Lucía Ramírez. También me es muy grato estar acompañado por la lideresa indígena Daniela Soto y la lideresa afrocolombiana Bibiana Peñaranda, mujeres cuyas voces relatan los desafíos que enfrentan los grupos étnicos en regiones afectadas por el conflicto y su lucha diaria en favor de la construcción de la paz.

Estamos cerca del quinto aniversario del histórico Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito entre el Estado colombiano y las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Como lo ha dicho el Secretario General, esta es una oportunidad para reflexionar sobre lo mucho que hemos avanzado en este primer tercio del período previsto para su implementación, así como sobre lo mucho que nos falta por lograr. Es también, ciertamente, una oportunidad para renovar los compromisos de perseverar, día a día, hacia la consolidación de la paz.

Hechos recientes nos muestran todo el potencial que tiene la implementación de un acuerdo que coloca a las víctimas en el centro. Hablo, por ejemplo, de la creación de curules en el Congreso que permitirán que colombianas y colombianos de las regiones más golpeadas por el conflicto participen activamente en el debate democrático, así como de los incuestionables avances del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, avances que hacen que este sistema siga trabajando para honrar los derechos de millones de víctimas y promover la reconciliación nacional.

Lo que hoy vemos es el resultado del compromiso y los esfuerzos acumulados de las partes, de la sociedad civil, de la comunidad internacional, de diversas entidades del Estado y, por supuesto, del Consejo de Seguridad, que han insistido en que el cumplimiento de lo pactado se convierta en una realidad. Y hago énfasis en la palabra “acumulados”, porque son precisamente los pasos dados durante estos cinco años los que nos permiten, aun en medio de enormes desafíos, seguir en la senda de la construcción de la paz.

Preservar lo alcanzado, avanzar en las tareas pendientes y superar los retos de la implementación dependerá, en gran medida, de la capacidad de las partes para poner en marcha todos y cada uno de los elementos del acuerdo de paz. Su implementación aislada sería insuficiente para desactivar los factores que sustentaron décadas de conflicto armado y para lograr el potencial transformador del acuerdo.

(*continúa en inglés*)

Hace unas semanas, viajé al Meta, un departamento que el Consejo visitó en 2017. El Meta fue un bastión importante de las FARC-EP y, en la actualidad, acoge a más de uno de cada diez de sus antiguos miembros. Sus experiencias ilustran lo que ha ido bien y lo que debe mejorar, así como los desafíos que se plantean para el proceso de reincorporación y la aplicación del acuerdo en general.

Allí hablé con excombatientes que cultivan café y que han montado una panadería en una zona de reincorporación. En otra zona, cultivaban aguacates. Me quedó claro que los esfuerzos colectivos desplegados para impulsar la reincorporación en los primeros años del proceso habían sido cruciales para infundir esperanza a miles de hombres y mujeres que, hasta hoy, siguen apostando por la paz. Su determinación por sacar adelante sus iniciativas productivas sigue siendo patente, al igual que su deseo de ser miembros activos de sus comunidades y de participar en la política local y en la toma de decisiones, tal y como se preveía claramente en el acuerdo de paz.

Sin embargo, como dijo una antigua dirigente de los excombatientes en Meta:

> "Es posible que muchos esfuerzos e inversiones estén ahora en peligro. Para proteger los logros alcanzados con tanto esfuerzo, será preciso adoptar medidas decisivas en asuntos como la tierra, la vivienda, la generación de ingresos sostenibles y la seguridad".

De lo contrario, ella teme que los excombatientes sigan viéndose obligados a trasladarse para buscar mejores oportunidades y proteger su vida. Las cualidades de liderazgo demostradas por las excombatientes, así como las de lideresas sociales como las Sras. Peñaranda y Soto, nos recuerdan que su plena participación y la aplicación del enfoque de género del acuerdo son una condición necesaria para la consolidación de la paz.

Tras cinco años de implementación, existe un amplio consenso sobre el papel esencial que desempeña la tierra para afianzar el proceso de reincorporación, especialmente en lo que respecta a la vivienda y a las iniciativas productivas. Durante mi visita, fui testigo de los retos que afrontan los proyectos que dependen en gran medida de la tierra, de la ansiedad de los excombatientes y de su reticencia a invertir recursos adicionales debido a la incertidumbre, así como de su frustración por los sobrecostos, pues operan en terrenos alquilados. Merece la pena intensificar los importantes esfuerzos realizados por el Gobierno con el fin de adquirir tierras para los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, de modo que los esfuerzos de más excombatientes en todo el país puedan —literalmente hablando— echar raíces.

A medida que pasa el tiempo, se hace cada vez más obvia la necesidad de acometer transformaciones más profundas con objeto de consolidar el proceso de reincorporación y otros elementos que se han puesto en marcha en estos cinco años, especialmente en el marco de los programas de desarrollo territorial y del programa de sustitución de cultivos ilícitos. Por muy fructíferas que hayan sido las primeras etapas, el éxito a largo plazo de las inversiones iniciales depende de la promesa del acuerdo de reconfigurar la Colombia rural mediante la creación de oportunidades de desarrollo sostenible y de servicios e instituciones estatales para las comunidades cuyas expectativas siguen sin cumplirse. Para ello, será fundamental impulsar la implementación de la reforma rural integral y avanzar en la solución del problema de las drogas ilícitas.

Seguimos con la máxima preocupación las cuestiones de seguridad en varias regiones. Resulta particularmente desafiante que las mismas zonas priorizadas para la implementación del acuerdo —desde Meta hasta Antioquia, desde la costa del Pacífico hasta Catatumbo— sean las que hacen frente a las situaciones más graves.

Hasta la fecha, 296 hombres y mujeres que depusieron las armas de buena fe han perdido la vida, principalmente por acciones de agentes armados ilegales y de organizaciones criminales. Las comunidades afectadas por el conflicto, los excombatientes y los líderes sociales siguen siendo los más afectados por las acciones de los agentes armados ilegales que se aprovechan de la escasa presencia del Estado, la pobreza y las economías ilícitas. A las comunidades afrocolombianas e indígenas les está afectando desproporcionadamente la violencia de toda índole, desde el asesinato de sus líderes hasta los desplazamientos y confinamientos. Esta situación hace que sea necesario aplicar urgente y simultáneamente todas las disposiciones del acuerdo relativas a las garantías en materia de seguridad.

A la luz de las grandísimas amenazas a las que hacen frente estas regiones, el Gobierno y las entidades del Estado deben hacer un mejor uso de los mecanismos creados en virtud del propio acuerdo, entre ellos la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, para diseñar medidas efectivas con miras a frenar la violencia. Los avances logrados por la Unidad Nacional de Protección en la aprobación de cientos de solicitudes de protección pendientes de los excombatientes son claramente un

avance positivo. Ahora es crucial que se provean rápidamente las medidas de seguridad aprobadas.

El fin del conflicto con las FARC-EP condujo, en 2018, a las elecciones menos violentas y más participativas de Colombia en décadas. Ese hito es un testimonio de la relación innegable entre el fortalecimiento de la democracia y la paz duradera, y los colombianos merecen poder participar una vez más de manera masiva y segura en las próximas elecciones.

Esta vez, gracias al acuerdo de paz, se presenta una oportunidad nueva e importante en las 16 regiones afectadas por el conflicto, donde las poblaciones locales tendrán la oportunidad de elegir a sus candidatos para las circunscripciones transitorias especiales de paz. Para ello no solo se requerirá que el Estado ofrezca garantías de participación política en igualdad de condiciones, sino un verdadero compromiso por parte de todos los agentes para fomentar una campaña electoral responsable, respetuosa y libre de estigmatización.

Más allá de las elecciones que se avecinan, todos debemos recordar que quedan muchas maneras en las que el proceso de paz puede seguir fortaleciendo y profundizando la democracia colombiana, especialmente a través de la implementación de las disposiciones clave pendientes de la sección del acuerdo relativa a la participación política.

(*continúa en español*)

Aun en medio de grandes desafíos, el proceso de paz colombiano sigue demostrando con elocuentes ejemplos los beneficios de poner fin al conflicto a través de un acuerdo negociado y de mantener los derechos de las víctimas en el centro.

La semana pasada, las partes establecieron una mesa étnica en el Consejo Nacional de Reincorporación que estoy seguro de que será clave para avanzar en la reincorporación de excombatientes indígenas y afrocolombianos, en línea con sus necesidades específicas.

Asimismo, gracias al acuerdo final, continuamos siendo testigos de gestos de profundo significado práctico y simbólico que reflejan el compromiso de quienes en el pasado empuñaron las armas. Hace unos días, como resultado del esfuerzo colectivo del Gobierno y los excombatientes y del apoyo de la comunidad internacional, Humanicemos DH, la organización de desminado humanitario compuesta por exintegrantes de las FARC-EP, entregó su primera área libre de minas en Caquetá —un departamento importante de Colombia—, que ahora será restituida a una comunidad indígena.

Me complace también informar de que la Corte Constitucional prorrogó el mandato de la Comisión de la Verdad. Esta decisión reconoce el impacto de la pandemia en el trabajo de la Comisión y la importancia de que tenga el tiempo y los recursos necesarios para continuar escuchando las voces de quienes vivieron la guerra de manera más directa. Confío en que el amplio respaldo a esta decisión contribuirá a construir consensos sobre la importancia de las recomendaciones que hará la Comisión en su informe para no repetir nunca más los horrores del pasado.

Ahora que se discute el presupuesto para 2022, el Gobierno y el Congreso tienen en sus manos la posibilidad de reafirmar su compromiso con la paz al garantizar recursos para que la Comisión y los demás componentes del acuerdo puedan continuar y fortalecerse.

Para concluir, desde el cese al fuego y la dejación de armas hasta el trabajo actual en el diseño del mecanismo para verificar las acciones propias de la Jurisdicción Especial para la Paz, me enorgullece la labor de cada integrante de la misión para apoyar a las partes en el cumplimiento de sus compromisos. Durante estos cinco años, hemos sido inspirados constantemente por la tenacidad de la sociedad colombiana en su transición hacia la paz. Ahora nos embarcamos hacia una etapa clave en el afianzamiento del proceso. Agradezco por ello al Consejo su incesante confianza, que sin duda seguirá siendo una fuente de apoyo esencial para Colombia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ruiz Massieu por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Peñaranda.

Sra. Peñaranda: Mi saludo comunitario y popular a cada uno de los miembros del Consejo de Seguridad. Soy Bibiana Peñaranda Sepúlveda, mujer negra antirracista y Coordinadora General de la Red Mariposas de Alas Nuevas del Distrito de Buenaventura y represento a las mujeres negras afrodescendientes palenqueras y raizales en la Instancia Especial para contribuir a garantizar el enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, feminista, constructora de la paz desde el comadreo y defensora de los derechos humanos.

Gracias desde el corazón a la Presidencia de este mes en cabeza de Kenya por la invitación a participar en este espacio tan importante. A las personas que representan a Colombia mi saludo solidario por la situación que vivimos en nuestro país, y gracias a quienes son sensibles a las causas colombianas desde el Ubuntu.

Los miembros del Consejo han escuchado bastante sobre Colombia, el acuerdo de paz, los problemas sociales y los grupos armados que han hecho nido en nuestro país, alimentados por un sistema de violencia sistemática que no ha parado desde la colonización hasta hoy. Saben que los estamentos oficiales y privados han sido permeados por la corrupción y el narcotráfico, contribuyendo así al desangre del país, produciendo una guerra de tantos años en la que yo no recuerdo un solo día desde que tengo conciencia estar sin noticia de guerra y muerte.

Quiero dejar en claro que, aunque la violencia regule las relaciones de poder en Colombia, el acuerdo de paz es importante para quienes vivimos en las comunidades la violencia, el abandono o la expulsión de los territorios. La principal fortaleza de este acuerdo de paz fue el escuchar las voces y propuesta del campesinado, las mujeres, los pueblos étnicos, las y los jóvenes y las personas de género y orientación sexual diversa, y su peor debilidad es que somos una sociedad cuyo Gobierno es, lamentablemente, ausente, sectorizado y racista, que simula la democracia y que, además, sigue creyendo que la violencia es la reguladora de las relaciones de poder, como lo demostró en el estallido social de este año.

A este Gobierno le ha faltado altura para cumplir a cabalidad lo que exige el acuerdo de paz que, en última instancia, es el deseo de las comunidades y los pueblos étnicos. Lo que está en el acuerdo no es lo que pidió el ex Presidente Santos Calderón o la extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo sino lo que quiere la gente: territorio, tierra, vivienda, comer bien, vivir en paz, tomar agua potable, educarse, tener acceso a la salud, criar animales, cuidar la tierra. ¿Es eso mucho pedir?

Aunque persiste el recrudecimiento de la guerra y los conflictos entre grupos armados, intereses transnacionales en los territorios, baja o elemental respuesta de un Gobierno presente ausente, también existe la capacidad transformadora de quienes queremos y sostenemos la paz, que no solo está contenida en los acuerdos sino que la arañamos y construimos en lo cotidiano a espaldas de una clase política que solo mira sus intereses, los de su familia, los del gremio y sus aliados.

Expreso preocupación por la falta de seguridad de las personas firmantes de paz, líderes y lideresas, pues todos los días están llegando mensajes amenazantes y se materializan estos riesgos. A la instancia especial de género nos preocupa que no se muestre ningún avance en el capítulo étnico para los pueblos negros indígenas y, aunque el Gobierno presenta proceso de titulación, se hace claridad de que esas adjudicaciones de territorio a los indígenas y pueblos negros hacen parte de acuerdos previos, pero no de la implementación del acuerdo. Preocupa el tema de la erradicación y el incumplimiento del Gobierno.

Nos preocupa que, dentro del capítulo étnico, no hay ninguna implementación del enfoque de género antirracista. Podemos decir, más bien, que los procesos racistas se aplican desde el Estado cuando se desconoce el despojo al que están siendo sometidos los pueblos étnicos. Las necesidades reales y sentidas de mujeres negras, afrodescendientes, palenqueras, raizales, indígenas y gitanas no están por ninguna parte siendo atendidas. Como mujeres negras, apostamos a la vida; nos reconocemos como pedagogas de la paz, excavamos desde nuestra propia arcilla, marchamos, definimos agendas y defendemos el territorio; volvemos cierta y efectiva la ocupación a través del comadreo, transfigurando el dolor en propuesta creativa.

Necesitamos que se vayan los grupos armados de nuestro territorio, recuperar la solidaridad vecinal, consolidar los lazos de hermandad que nos unían o construir otros a partir de los trozos que quedaron. Fortalecer los círculos de saberes, los escenarios de sanación, los conocimientos ancestrales. Necesitamos que se desarrolle la política de combate a los grupos armados, que la política de reconciliación sea un hecho en nuestro país; necesitamos que se reconozcan los derechos y las autonomías territoriales de las autoridades de los pueblos negros e indígenas de Colombia, que el comadreo sea el símbolo de la compasión; necesitamos una ruta de reincorporación específica para excombatientes y firmantes de paz de los pueblos negros e indígenas, y que pare la violencia que está afectando de manera desproporcionada los territorios étnicos, a sus autoridades, a sus líderes y lideresas y sus comunidades.

Necesitamos que los miembros del Consejo, como máximos representantes de la comunidad internacional, sigan creyendo en nosotras, en Colombia, que nos sigan apoyando para que la transformación, la inclusión, la equidad y la paz sean una realidad; para que, como comunidades y pueblos afrodescendientes, indígenas, étnicos y, sobre todo, como mujeres, podamos seguir construyendo colectivamente con los miembros del Consejo el capítulo étnico y la implementación integral del acuerdo de paz desde un enfoque de género antirracista. Como colombianos y colombianas, debemos continuar trabajando para la construcción de una paz antirracista, que reconozca a los pueblos negros indígenas en sus territorios, a sus autoridades, a su cosmovisión de vida,

independientemente del color de la piel y del origen étnico. La paz en Colombia será antirracista o no será.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Peñaranda por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Soto.

Sra. Soto: Reciba un cordial saludo, Sr. Presidente. Mi nombre es Daniela Soto Pinto. Soy una mujer del pueblo indígena nasa, en el municipio de Caldono, en el departamento del Cauca. Hago parte de los procesos de liderazgo de jóvenes y de mujeres del Consejo Regional Indígena del Cauca, y desde mi adolescencia trabajo en la reivindicación de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos indígenas.

Saludo a todos y a todas aquí presentes, en particular agradeciendo al Embajador de Kenya por su invitación.

Quiero iniciar comentando que, cuando empiezan los diálogos para lograr el acuerdo de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno de Colombia, había una sensación de esperanza en el país. Tristemente, esa sensación duraría hasta unos meses siguientes a la firma del acuerdo. En territorios como el mío, en el municipio de Caldono, visitado por el Consejo de Seguridad en el año 2019, esperábamos con ansia la dejación de las armas y la tan anhelada paz. Habíamos vivido desde siempre en los embates de la guerra de manera directa en nuestros territorios, en nuestros propias casa y hasta en nuestros propios cuerpos.

El acuerdo de paz nos generaba esperanza, al plantear soluciones estructurales al problema de la desigualdad social en Colombia, cuestionando temas importantes para las mujeres indígenas como, por ejemplo, el acceso a la tierra. Sin embargo, la situación actual de la implementación del acuerdo de paz en Colombia es preocupante. Aunque la dejación de armas por parte del extinto grupo armado FARC-EP y las iniciativas de emprendimiento para la reincorporación de miembros de ese grupo son algunas de las cosas que vemos como positivas, el cumplimiento del acuerdo de paz es mínimo en puntos como la reforma rural integral, la sustitución de cultivos de uso ilícito y la implementación integral del capítulo étnico y de la importancia del género de este mismo. Este incumplimiento aumenta las condiciones de desigualdad y de violencia en los territorios, principalmente para las mujeres y los jóvenes.

Somos las mujeres y los jóvenes quienes estamos en una condición de mayor vulneración a nuestros derechos. En el Cauca, el no cumplimiento del acuerdo de paz en temas como la reforma rural, la sustitución de cultivos ilícitos y demás ha generado el aumento de cultivos de uso ilícito en los territorios y, a su vez, el aumento de una reconfiguración de grupos armados disidentes y otros, que se disputan el control de los territorios y el negocio del narcotráfico, a través de ese ejercicio de guerra, que está desangrando a nuestras comunidades.

Recuerdo que, siendo niña, en mi territorio mi abuela siempre me llevaba a recoger hojas de coca; como saben los miembros, para mi pueblo, es una planta sagrada. Hoy veo con tristeza e impotencia cómo algo tan sagrado se le ha dado tan mal uso y de tal modo que ha generado violencia y conflicto en mi país.

El conflicto armado sigue latente en muchas partes de Colombia. En nuestros territorios están reclutando de manera ideológica y forzada a niños y niñas desde los 13 años para integrar las filas armadas de estos grupos. Asimismo, se está generando un reclutamiento o cooptación de jóvenes y mujeres para integrar toda la cadena del negocio del narcotráfico. En algunos municipios del Cauca, el reclutamiento ha superado los 600 niños y niñas y jóvenes en los últimos dos meses, por ejemplo, en el municipio de Cantón. Muchos de estos niños y jóvenes son niñas y muchachas. Las mujeres también son utilizadas para trabajos de preparación de alimentos, pero, sobre todo, y eso es lo más degradante, son utilizadas en trabajos de esclavitud sexual o prostitución.

Además, la presencia de grupos armados en nuestros territorios representa una amenaza directa para las mujeres indígenas, debido a los múltiples casos de acoso y abuso sexual de los que hemos sido víctimas. Las mujeres que nos resistimos a todo esto debemos elegir entre quedarnos en el territorio, pese a las amenazas, o el desplazamiento desde nuestros territorios a las ciudades para vivir otras múltiples situaciones de violencia y vulnerabilidad. En esta guerra siguen asesinando a los dirigentes que se oponen a este sistema. Han sido asesinadas este año más de nueve mujeres indígenas lideresas defensoras del territorio en el departamento del Cauca; este es un riesgo similar al que corren las mujeres lideresas en otros territorios.

Estas mujeres asesinadas eran gobernadoras, guardias indígenas, comunicadoras, esposas, madres e hijas. Hoy fueron asesinadas también, en horas de la mañana, otra compañera excombatiente indígena, llamada María Estefanía Muñoz y su sobrina, en el municipio de Buenos Aires, en el Cauca. La compañera era pareja sentimental de otro excombatiente que fue asesinado en el mes de julio. Esos asesinatos generan múltiples

afectaciones a las familias, a las comunidades y a las organizaciones que lideran; sobre todo, generan inestabilidad e intimidación en los procesos que como mujeres hemos logrado con tanto esfuerzo echar a andar en medio de tantas limitaciones y de tantas amenazas.

Nuestra participación como mujeres en la construcción de la paz debe tener las garantías de seguridad y las condiciones necesarias desde un enfoque diferencial. Yo misma, en ejercicio del derecho a la protesta social, casi fui asesinada el 9 de mayo del presente año, en un acto en el que civiles armados dispararon a la movilización en presencia de la fuerza pública en la ciudad de Cali. Recibí un impacto de arma de fuego en la parte baja del abdomen. Llegué al hospital sin signos vitales y en un estado de *shock*. Fui ingresada en cirugía con una urgencia vital, y he logrado sobrevivir a esa situación.

Sin embargo, lo que ocurrió ha debilitado los procesos de liderazgo en mi comunidad y se ha intimidado a quienes participan en este proceso, pues las mujeres indígenas sienten temor de ser amenazadas o perseguidas o de ser víctimas de ataques similares al que tuve que vivir. Pese a todo este contexto, las mujeres, y sobre todo las mujeres indígenas, hemos generado iniciativas de construcción de paz desde el territorio. Venimos apostando a escenarios de sensibilización, a la resolución pacífica de los conflictos y también a la importancia de que las instituciones y la comunidad en general entiendan el enfoque diferencial en momentos en que se debe acompañar a mujeres, a niños y niñas, a jóvenes y a otras víctimas en el marco del conflicto armado y de otros tipos de violencia.

Del mismo modo, venimos fortaleciendo también nuestros mecanismos de autoprotección y control territorial a través de procesos como la guardia indígena, más del 40 % de cuyos miembros somos mujeres. Este ejercicio ha generado mayor conciencia sobre el cuidado del territorio y la búsqueda de la paz a través del diálogo, teniendo claro el rechazo a los grupos armados y a la violencia en general. Hemos trabajado desde las escuelas y los colegios, generando semilleros de autoridad e inculcando la cultura de paz, una cultura de paz en la educación primaria y secundaria. Hemos avanzado también en la construcción de una convivencia y un entendimiento en nuestros territorios desde el respeto a la diversidad, a la diferencia, estableciendo incluso muchas mesas de diálogo intercultural.

Seguimos apostándole a la paz desde nuestros territorios y seguimos exigiendo al Gobierno nacional que cumpla de manera integral con el acuerdo. Como mujer indígena joven, creo que el Gobierno debe tener la capacidad de garantizar el derecho fundamental a la vida de todos y de todas; en ese se deberían enfocar sus esfuerzos. Asimismo, debemos apoyar y fortalecer las iniciativas que ya se vienen adelantando desde los territorios. Se debe apoyar la formación de liderazgos de mujeres indígenas y afrodescendientes, los emprendimientos y los proyectos productivos o de innovación para hacer frente a esa desigualdad económica que nos atraviesa. Todo eso está contemplado en el acuerdo de paz. Esperamos que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad nos sigan acompañando en este proceso: a las comunidades indígenas, a las mujeres y a los y las jóvenes de Colombia.

Esperamos que el Consejo siga pidiendo que se cumpla de manera completa el acuerdo, con especial atención al capítulo étnico y al enfoque de género integral en todo el acuerdo, para que en Colombia, finalmente, podamos tener una mejor sociedad. Como mujeres indígenas, hemos dicho que la violencia se debe rechazar, venga de donde venga, que debemos proteger nuestros territorios y que pueden contar con nosotras siempre para la paz y nunca para la guerra; que jamás seguiremos pariendo hijos para la guerra.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Soto por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa de hoy y por la importante labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. También deseo agradecer a nuestras dos ponentes, la Sra. Daniela Soto y la Sra. Bibiana Peñaranda, por sus puntos de vista y por los impactantes testimonios que han presentado sobre la situación en Colombia. Es un placer dar la bienvenida una vez más a la Vicepresidenta Ramírez al Consejo de Seguridad. Su presencia demuestra la importancia que su Gobierno concede al papel de apoyo que presta el Consejo de Seguridad a Colombia en su camino hacia una paz duradera.

El próximo mes se cumplirá el quinto aniversario de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Se trata de un paso significativo. Sabemos que más de la mitad de los acuerdos de paz fracasan en los primeros cinco años. Por consiguiente, es un momento

importante para que la comunidad internacional celebre con Colombia los avances logrados hasta la fecha y la forma en que el proceso de paz de Colombia sirve de ejemplo al mundo.

Uno de esos elementos es el novedoso sistema de justicia transicional creado por el acuerdo de paz, que tiene en su centro a las víctimas. El Reino Unido encomia los continuos avances logrados en los últimos meses por el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Reiteramos nuestro agradecimiento y apoyo a la labor vital que realizan la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas; y acogemos con satisfacción la prórroga del mandato de la Comisión de la Verdad. Exhortamos a todos los agentes a desempeñar el papel que les corresponde en ese proceso, reconociendo los crímenes e injusticias que han cometido, cumpliendo su responsabilidad con las víctimas del conflicto y allanando el camino hacia la reconciliación.

Otro logro importante en el período sobre el que se informa fue la creación de 16 circunscripciones transitorias especiales de paz. El Reino Unido apoya esa importante iniciativa, que está encaminada a facilitar la participación política de grupos históricamente excluidos.

A la vez que celebramos el logro que representa haber arribado al quinto aniversario del acuerdo de paz, también consideramos que es un momento importante para pasar revista a los desafíos que aún quedan por delante para la implementación integral del acuerdo y al grado de cooperación que se precisa para superar esas dificultades. Los avances logrados en los últimos cinco años no pueden darse por sentados. Entre los desafíos más importantes, como hemos escuchado hoy, está el alto número de asesinatos y amenazas contra excombatientes, líderes sociales y ambientales, defensores de los derechos humanos, mujeres líderes y activistas de las comunidades indígenas y afrocolombianas. Una vez más, agradezco los testimonios que a ese respecto ofrecieron la Sra. Peñaranda y la Sra. Soto.

Para poner fin a la violencia actual, instamos al Gobierno colombiano a tener una presencia aún más integral en las zonas afectadas por el conflicto y a fortalecer las instituciones que pueden investigar y procesar a los agentes responsables de crímenes. Hacemos notar con preocupación que durante el período sobre el que se informa la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad no celebró reuniones en las que estuvieran presentes todos sus integrantes. Insto al Gobierno a hacer un uso pleno de ese organismo en colaboración con la sociedad civil, a fin de implementar una política pública para el desmantelamiento de los grupos armados ilegales.

También instamos a todas las instituciones a que presten atención a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo para tratar de evitar que se produzcan ataques y proteger a las personas en riesgo.

Por último, ahora que se acercan las elecciones de 2022, subrayamos la importancia de que los preparativos sean pacíficos y hacemos un llamamiento a todas las partes para que tomen medidas que garanticen unas elecciones seguras e inclusivas y minimicen el riesgo de violencia preelectoral y política.

El Reino Unido se enorgullece de haber acompañado a Colombia en el camino que ha recorrido hacia la implementación del acuerdo de paz. Estamos decididos a seguir apoyando a Colombia en adelante para que consolide los logros alcanzados y supere los desafíos pendientes.

Para concluir, me gustaría añadir que esperamos comenzar a trabajar en breve con otros miembros del Consejo sobre la próxima prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Agradezco al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su presentación y reconozco la encomiable labor que realiza todo su equipo. Agradecemos también a las Sras. Bibiana Peñaranda y Daniela Soto por sus presentaciones valientes y aleccionadoras. Damos la bienvenida una vez más a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Marta Lucía Ramírez.

México se congratula por los avances concretados al acercarse el quinto aniversario de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Es este pues un momento oportuno para reconocer avances y señalar tareas pendientes, pero, sobre todo, para renovar el compromiso del Consejo de Seguridad con el futuro hasta su implementación total.

El acuerdo de paz ha logrado, entre otros, planes de desarrollo y alternativas a las economías ilícitas, con perspectiva de género, y ha permitido avanzar simultáneamente en el ámbito de la justicia transicional mediante un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición. Esas acciones han significado un nuevo comienzo para las y los excombatientes que optaron por dejar las armas por voluntad propia, así como para la

sociedad colombiana, ya que le ha permitido robustecer su sistema de justicia.

Cabe destacar el trabajo que ha realizado la Jurisdicción Especial para la Paz en materia del caso 03 sobre asesinatos y desapariciones forzadas. La contribución de las fuerzas de seguridad colombianas en las investigaciones ha sido notable. También es de destacar la relevancia del caso 07, sobre el reclutamiento forzado y la utilización de niñas y niños en el conflicto.

Tomamos nota de las acciones que ha realizado la Misión de Verificación con miras a las sanciones que próximamente habrá de emitir la Jurisdicción Especial para la Paz y reconocemos las acciones emprendidas por la Comisión de la Verdad. Aguardamos su informe final, que esperamos sea otro elemento clave en el proceso de reconciliación. Encomiamos la labor de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas para llevar certidumbre a miles de familias de las víctimas.

Reconocemos la promulgación del acto legislativo mediante el cual se crearon las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz entre los esfuerzos para involucrar a toda la sociedad colombiana. Hasta el momento, la firma del acuerdo de paz ha logrado beneficiar a más de la mitad de los excombatientes acreditados con proyectos productivos.

Cerca del 60 % de las mujeres excombatientes son parte de ello, y todos los proyectos productivos colectivos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación se han diseñado con una perspectiva de género. El Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos debe ser un pilar para la consolidación de la paz.

No obstante lo anterior, como hemos escuchado, es imperativo que todas las mujeres indígenas y afrodescendientes cuenten con las oportunidades para estar presentes en los procesos de toma de decisiones. Son ellas quienes siguen sufriendo desproporcionadamente los impactos de la violencia y el mayor agobio ante los retos del desarrollo sostenible.

No deja de ser preocupante también el deterioro en ciertas regiones de las condiciones de seguridad, en particular para quienes viven en el campo. El acceso equitativo a la tierra y a las viviendas debe ser un componente fundamental de la reforma rural y de la reconciliación.

México condena los actos de violencia por parte de grupos armados ilegales, que han obligado al desplazamiento forzado de cerca de 15.000 personas en lo que va de 2021. Hacemos también un llamado a detener el tráfico de armas pequeñas y ligeras hacia el país y a consolidar la presencia integrada de las instituciones y de los servicios del Estado para continuar atendiendo las causas subyacentes a la violencia, que son la exclusión y la desigualdad.

De otra parte, son loables las actividades de capacitación para 7.000 miembros de 300 consejos municipales de paz para diseñar iniciativas de consolidación de la paz, así como la iniciativa de los promotores de paz por su capacidad para promover mecanismos alternativos de solución de conflictos con apego a los derechos humanos y la convivencia social sin exclusiones.

Hace cinco años, Colombia le demostró al mundo que el camino de las armas en realidad no tiene ninguna salida y que pueden triunfar el diálogo y el entendimiento mutuo. La plena instrumentación del acuerdo de paz es pues un objetivo común, y las prioridades esbozadas por el Secretario General son una hoja de ruta para alcanzarla y evitar nuevos ciclos de violencia.

La renovación del mandato de la Misión de Verificación debe continuar, apoyando al Gobierno de Colombia, sí, pero apoyando también a todos los actores para la construcción de una paz estable y duradera.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme sumarme a los demás oradores para agradecer la participación de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Marta Lucía Ramírez, en la sesión de hoy del Consejo de Seguridad. Asimismo, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y a las Sras. Bibiana Peñaranda y Daniela Soto por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

Los progresos realizados en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, especialmente en los últimos tres meses, son tranquilizadores. La promulgación del acto legislativo por el que se crearon las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz ha brindado una oportunidad para que las poblaciones excluidas históricamente participen en las próximas elecciones.

Los fondos destinados a la paz en el presupuesto nacional para 2021 se han incrementado casi un 4 %. Hay un activismo renovado en el poder legislativo, y una muestra de ello es el hecho de que los miembros de la coalición de gobierno y la oposición estén presentando proyectos de ley sobre cuestiones relacionadas con la implementación del acuerdo de paz. Las primeras imputaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz, las

nuevas condenas de la Unidad Especial de Investigación y la continuación de las medidas de protección por parte de la Unidad Nacional de Protección reflejan el progreso respecto de la justicia transicional.

Los partidos políticos han empezado a prepararse para las elecciones al Congreso y a la Presidencia previstas para el año que viene. En el ámbito socioeconómico, tomamos nota de que las prioridades del Gobierno para este último período legislativo incluyeron una nueva reforma tributaria, que fue aprobada en septiembre, y cambios en la Policía Nacional. El proceso de reincorporación ha seguido adelante a pesar de algunos problemas. Así, la aplicación del acuerdo de paz ha mantenido en general una trayectoria positiva. En ese sentido, felicitamos al Presidente y a su Gobierno por las distintas medidas positivas adoptadas en la implementación del acuerdo de paz. Valoramos el firme compromiso y las medidas a tal efecto.

Todavía hay aspectos del acuerdo de paz que encuentran impedimentos para su implementación. Se han intensificado los enfrentamientos entre los grupos armados ilegales, entre otros, varios grupos disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), por el control territorial y las rutas estratégicas del tráfico ilegal. Esos enfrentamientos han exacerbado la violencia, en particular en las zonas afectadas por el conflicto y prioritarias para la implementación del acuerdo de paz. Es necesario que cese ese ciclo de violencia, que ha provocado desplazamientos y confinamientos y ha dado lugar a asesinatos de excombatientes, líderes sociales y defensores de los derechos humanos, incluidos los indígenas y otros sectores vulnerables de la población.

Las amenazas, los asesinatos y el posterior desplazamiento de los miembros de las cooperativas están teniendo efectos perturbadores en las iniciativas de reincorporación. Confiamos en que las autoridades colombianas estén adoptando las medidas adecuadas para aplicar las garantías del acuerdo en materia de seguridad, vivienda y tierra. Es preciso prestar una atención constante a la brecha de la presencia integrada del Estado entre las zonas urbanas y las zonas rurales, en particular las afectadas por el conflicto. Mi delegación es plenamente consciente de las dificultades a las que se enfrenta el Gobierno, puesto que se trata de retos complejos.

A punto de cumplirse el quinto aniversario de la firma del acuerdo de paz, cabe destacar el compromiso colectivo y la determinación de las partes interesadas colombianas para superar los obstáculos que presenta su implementación. El acuerdo de paz no solo puso fin al conflicto, sino que también sentó las bases de una paz duradera gracias a un conjunto sólido e interconectado de programas, normas e instituciones. Si bien el proceso de paz sigue siendo una fuente de inspiración para el mundo, la comunidad internacional debe apoyar inequívocamente al Gobierno y al pueblo de Colombia en este viaje para consolidar y mantener la paz.

Por último, Colombia sigue siendo un importante asociado bilateral de la India en América Latina. A pesar de los trastornos causados por la pandemia, nuestras relaciones bilaterales se han ampliado, en particular en los ámbitos económico y comercial. La visita a la India a principios de este mes de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Excma. Sra. Marta Lucía Ramírez, a la que precedió una visita del Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la India a Colombia en septiembre, ha contribuido aún más al fortalecimiento y la diversificación de los lazos bilaterales entre la India y Colombia. Como amiga y asociada de larga data de Colombia, la India seguirá mostrando su solidaridad con el pueblo y el Gobierno colombiano.

Sra. King (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Es para mí un honor formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Kenya, el Níger y Túnez, y de San Vicente y las Granadinas (grupo A3+1).

Ante todo, deseamos dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Massieu; a la líder juvenil del Consejo Regional Indígena del Cauca, Sra. Daniela Soto; y a la Coordinadora de la Red Mariposas de Alas Nuevas Construyendo Futuro, Sra. Bibiana Peñaranda, por sus presentaciones. También damos la bienvenida a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Marta Lucía Ramírez.

Dentro de unas semanas, los colombianos celebrarán el quinto aniversario del histórico Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Este acuerdo emblemático, testimonio del compromiso del Gobierno y el pueblo de Colombia con la paz, sigue siendo un ejemplo y una inspiración para los procesos de paz en todo el mundo, ya que encarna la importancia del diálogo para superar los conflictos, por muy arraigados que estén.

Desde la firma del Acuerdo Final, hemos sido testigos de avances y contratiempos. Acogemos con satisfacción la evolución positiva lograda a lo largo de los años, alentamos a las partes a consolidar los logros obtenidos y les instamos además a cumplir rigurosamente

este acuerdo vital. El grupo A3+1 también desea formular las observaciones siguientes.

En primer lugar, la situación de seguridad siguió siendo muy preocupante. Condenamos enérgicamente la incesantes matanzas de miembros de los grupos más vulnerables, como los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, los indígenas y los afrocolombianos, las lideresas sociales y las defensoras de los derechos humanos. En el último informe del Secretario General (S/2021/824) se hacía hincapié en el deterioro de la situación de seguridad en el suroeste de Colombia, y creemos que hay que dedicarle mayor atención para desmantelar los grupos armados ilegales.

Acogemos con satisfacción las recomendaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz y los avances destacados en el seno de la Unidad Nacional de Protección. Sigue siendo fundamental mejorar las garantías de seguridad en las zonas marginadas y conflictivas, incluido el refuerzo de las medidas de protección y prevención. Por tanto, pedimos que se convoque de forma periódica la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.

Asimismo, instamos a las partes a que resuelvan las diferencias sobre el contenido y el estatuto jurídico del Plan Estratégico de Seguridad y Protección para los excombatientes, y a que avancen en la política pública de desmantelamiento de los grupos armados ilegales y aceleren la implementación del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos.

El grupo A3+1 sostiene que estas políticas, planes y programas son fundamentales para aportar un enfoque sólido e integrado a la hora de hacer frente a los persistentes retos de seguridad.

En segundo lugar, los retos de seguridad y socioeconómicos a los que se enfrentan los excombatientes están estrechamente relacionados. En ese sentido, subrayamos la importancia de las medidas de protección para garantizar la reincorporación adecuada de los excombatientes en la sociedad colombiana y aplaudimos los esfuerzos en curso para facilitar su reincorporación, entre otras cosas, mediante programas de desarrollo con enfoque territorial y programas de reforma rural integral.

Como hemos declarado en reiteradas ocasiones, la reincorporación plena y sostenible de los excombatientes es fundamental. Esto nos lleva a pedir que se resuelvan las diferencias relativas a la asignación de tierras y viviendas, incluidos los problemas a los que se enfrentan los excombatientes que residen fuera de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación. También se ha informado de que solo dos de los aproximadamente 320 excombatientes que viven en zonas urbanas tienen acceso a soluciones de vivienda. Por lo tanto, es fundamental promover una estrategia integral que sirva de guía para proporcionar acceso a viviendas a los excombatientes.

Además, tomamos nota con satisfacción de la labor conjunta del Gobierno y el partido Comunes en el diseño del Sistema Nacional de Reincorporación, y esperamos que cumpla su meta de fin de año.

Tomamos nota de los posibles retrasos reportados en la implementación del enfoque étnico de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y apoyamos plenamente el llamado de la Procuraduría General para que la Agencia actualice su registro y aplique medidas concretas para la reincorporación económica y social de los excombatientes indígenas y afrocolombianos.

El grupo A3+1 se hace eco del llamamiento del Secretario General para que ambas partes se aseguren de que las mujeres, los jóvenes y los excombatientes indígenas y afrocolombianos participen de forma significativa en el proceso decisorio, de modo que se garantice la igualdad de acceso a las oportunidades de generación de ingresos y a las medidas de protección.

En tercer lugar, las partes siguen avanzando en relación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Elogiamos los avances en el caso 03 y reconocemos la estrategia presentada por la Jurisdicción Especial para la Paz en el caso 07, sobre el reclutamiento forzado y la utilización de niñas y niños en el conflicto armado.

Aceptar las transgresiones es esencial para obtener el perdón y crea la plataforma para la justicia, la reparación, la reconciliación, la no repetición y la plena incorporación de los excombatientes en la sociedad. También es un aspecto fundamental de los procesos de paz, en particular en los países que salen de conflictos muy arraigados. Por lo tanto, valoramos el último reconocimiento de los excombatientes Rodrigo Londoño y Salvatore Mancuso ante la Comisión de la Verdad.

Después de más de medio siglo de conflicto armado, los colombianos decidieron que la paz era primordial y que se podía alcanzar mediante el diálogo. La paz para los colombianos sigue siendo la paz para todos, sobre todo para la región de América Latina y el Caribe. Sostenemos que el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional

deben dialogar para fomentar una sociedad más pacífica y armoniosa. Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento para que las partes saquen partido de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final de Paz para resolver sus diferencias.

Kenya, el Níger, Túnez y San Vicente y las Granadinas reiteran su pleno apoyo al proceso de paz de Colombia y a la Misión de Verificación de las Naci` ones Unidas y exhortan a todas las partes en el Acuerdo Final a que lo implementen de forma integral.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a todos los ponentes por sus ilustrativas y útiles exposiciones informativas de hoy y expresar el firme apoyo de Estonia a la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Damos una cordial bienvenida a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Excma. Sra. Marta Lucía Ramírez.

El quinto aniversario de la firma del Acuerdo Final de Paz, que se cumplirá el 24 de noviembre, nos ofrece la oportunidad de reflexionar sobre lo que se ha logrado y de determinar las esferas que exigen más esfuerzos. Reconocemos los avances positivos y los esfuerzos realizados para alcanzar una paz sostenible durante ese período. El Acuerdo de Paz ha tenido una gran repercusión en el desarrollo del país. No solo ha conducido al fin del conflicto, sino que ha creado las normas e instituciones necesarias para lograr una paz duradera. También ha transformado el enfoque de las políticas públicas del Gobierno con respecto a las zonas locales más afectadas por la violencia. El proceso de paz ha demostrado que las iniciativas de consolidación de la paz y reconciliación pueden mitigar la dinámica de los conflictos locales.

No obstante, siguen existiendo retos y es necesaria la participación de todas las partes interesadas a lo largo del proceso, en particular en el plano local. Los principales retos que dificultan la aplicación del Acuerdo de Paz están relacionados con la dinámica de la violencia. Nos preocupa el aumento de la violencia contra los líderes sociales, los defensores y las defensoras de los derechos humanos, los excombatientes y las comunidades. En 2021, se han notificado 158 muertes a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Casi 300 excombatientes han resultado muertos desde la firma del Acuerdo de Paz. La violencia contra esas personas está impidiendo la aplicación satisfactoria del Acuerdo de Paz.

La lucha contra la impunidad es clave para detener la violencia. Es fundamental que los autores comparezcan ante la justicia. Hay que garantizar la seguridad de todas las zonas del país y de los grupos vulnerables de la sociedad. Habida cuenta de que las zonas rurales se ven desmesuradamente más afectadas, pedimos al Gobierno que aumente su presencia en esas zonas. Las comunidades necesitan protección contra la violencia de los grupos armados ilegales, y hay que garantizar los servicios básicos.

Acogemos con satisfacción los avances que se han logrado durante el último período sobre el que se informa con respecto a la justicia de transición, en particular la labor desempeñada por la Comisión de la Verdad. Asimismo, la Jurisdicción Especial para la Paz ha avanzado en los casos que conciernen tanto a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia como a las fuerzas de seguridad, en particular en los casos de reclutamiento forzoso y utilización de niños en el conflicto.

Las víctimas deben seguir estando en el centro del proceso. Es importante mejorar la participación de las víctimas en el proceso de paz. La inclusión de diferentes géneros y grupos étnicos es crucial. Además, reiteramos la importancia de garantizar el funcionamiento independiente de todas las instituciones establecidas en el marco del Acuerdo de Paz, en particular los mecanismos de justicia de transición.

Por último, alentamos a todas las partes a que aprovechen los instrumentos disponibles para promover un diálogo auténtico tanto en el plano nacional como en el local. Quisiera expresar el pleno respaldo de Estonia a la aplicación del Acuerdo de Paz en su totalidad.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar una cordial bienvenida a nuestra sesión de hoy a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Marta Lucía Ramírez.

Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu, a la Sra. Bibiana Peñaranda y a la Sra. Daniela Soto por sus exposiciones informativas.

Desde la firma del histórico Acuerdo de Paz, Colombia ha logrado importantes avances. Felicitamos al Gobierno por los esfuerzos que ha llevado a cabo para promover el desarrollo socioeconómico, en particular la reforma rural integral. El proceso de reintegración también se ha ampliado a todos los niveles. Sin embargo, como se menciona en el informe del Secretario General (S/2021/824), varias disposiciones del Acuerdo no se han aplicado de forma satisfactoria. En consecuencia, la reintegración, al igual que otros procesos, continúa siendo frágil, mientras que la reconciliación se enfrenta a múltiples retos.

En ese contexto, quisiéramos destacar lo siguiente. En primer lugar, la voluntad política y la determinación de todas las partes interesadas en llevar a cabo las siguientes etapas del Acuerdo Final de Paz son de suma importancia para Colombia en adelante. Reconocemos los compromisos del Gobierno en el contexto del proceso de reintegración, que incluyen la garantía de protección y seguridad para los excombatientes.

Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que sigan entablando un diálogo constructivo en los planos político y técnico y para que aborden los distintos retos y diferencias en el contexto del proceso de paz, sobre todo a través de los mecanismos previstos en el Acuerdo, con miras a lograr la reconciliación, la solidaridad y el progreso para todos. A ese respecto, también es importante tener en cuenta que se trata de un proceso a largo plazo que requiere paciencia, así como medidas prácticas.

Acogemos con beneplácito la creación de 16 circunscripciones electorales transitorias especiales y encomiamos los esfuerzos realizados por los partidos políticos en la revisión de su campaña y estrategia electorales para las elecciones de 2022. Este año será decisivo para Colombia, sobre todo en lo que se refiere a la preparación de las elecciones legislativas y presidenciales de 2022. Por lo tanto, hay que hacer todo lo posible por crear las condiciones más favorables para la participación de todos los partidos políticos en las elecciones. También deben adoptarse medidas para garantizar que las elecciones sean seguras e inclusivas, especialmente medidas para la protección de las mujeres y los niños. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben respaldar los esfuerzos de Colombia en ese sentido, sin dejar de respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del país.

En segundo lugar, el informe del Secretario General nos proporcionó información preocupante sobre los constantes actos de violencia y los atentados cometidos contra los colombianos, en particular los excombatientes, los líderes sociales, las comunidades afectadas por los conflictos y la fuerza pública. Condenamos todos esos ataques e instamos a todos los grupos interesados a que pongan fin de inmediato a esos actos atroces. Reiteramos que esa violencia es inaceptable y que sus autores deben comparecer ante la justicia. En ese sentido, instamos a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad a que adopte medidas concretas para desmantelar esas organizaciones y refuerce las investigaciones pertinentes y el ejercicio de la justicia. También es importante redoblar los esfuerzos para garantizar la seguridad y lograr el desarrollo de las comunidades afectadas por los conflictos mediante medidas prácticas. El bienestar de esas comunidades permitirá defender y mantener los valores de la paz.

En tercer lugar, Colombia ha logrado diversos avances en las esferas socioeconómica y política. El proceso debe seguir desarrollándose de manera integral para que sea sostenible desde el punto de vista político y socioeconómico. Por consiguiente, alentamos la adopción de nuevas medidas para promover, entre otras cosas, el desarrollo económico inclusivo, la cohesión social, el desarrollo rural, la vivienda, la educación y la creación de empleo. En los planes de desarrollo del país también deben tenerse en cuenta las necesidades particulares de las comunidades.

Confiamos en que el Gobierno, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común y el Consejo Nacional de Reincorporación, junto con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales e internacionales, desempeñen un papel más importante en el diseño de una estrategia conjunta para el fortalecimiento del desarrollo socioeconómico, en la que se establezcan medidas concretas destinadas a proporcionar medios de subsistencia sostenibles a los excombatientes.

Para concluir, quisiéramos reiterar nuestro firme apoyo al proceso de paz, estabilidad, seguridad, reconciliación nacional, unidad nacional y desarrollo del país, así como a la labor y la renovación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia con ese fin.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por haber presentado el informe del Secretario General (S/2021/824) sobre la situación en el país. Asimismo, agradecemos sus exposiciones informativas a las Sras. Peñaranda y Soto. Nos congratulamos de que participe en persona en esta sesión la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Marta Lucía Ramírez.

Estamos de acuerdo con la conclusión que se extrae en el informe de que se han logrado algunos avances en el cumplimiento por parte del Gobierno de las obligaciones asumidas en virtud del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Sin embargo, queda mucho más por hacer para lograr una paz verdadera y duradera. Nos preocupa que incluso los propios colombianos consideren que la aplicación del Acuerdo se está retrasando, y

que ahora se prevea que llevará 26 años en lugar de los 15 años que se estipulan en el propio Acuerdo.

Además, estamos de acuerdo con la conclusión del informe de que la tarea principal es garantizar la seguridad de las partes del proceso de paz y otros representantes de la sociedad civil. La actividad de los grupos delictivos sigue suponiendo un flagelo. Sus operaciones han provocado más de 15.000 desplazados internos más, de manera que el número total ha superado ya los 57.000. Más de 46.000 personas más han quedado aisladas del mundo exterior en sus asentamientos. El número de excombatientes que depusieron las armas y fueron asesinados desde la firma del Acuerdo Final se acerca a los 300 y la cifra de defensores de los derechos humanos y activistas asesinados desde principios de este año supera los 150.

Ante esos datos tan deplorables, la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, que, según el Acuerdo Final, debe reunirse mensualmente, no se ha reunido ni una sola vez en los últimos seis meses, ni tampoco el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia.

En el informe se señala con acierto que las esferas más problemáticas son aquellas en las que el Gobierno central es débil. Varios grupos armados ilegales están llenando ese vacío de poder y de orden público, lo que está causando un aumento de la delincuencia y la persistencia de niveles elevados de violencia en el país. No obstante, las autoridades nacionales son plenamente conscientes de la situación. Son muy conscientes de las zonas en las que deben aumentar su presencia y tomar medidas para frenar la delincuencia y el tráfico de drogas.

Es hora de reconocer por fin que la plena aplicación del Acuerdo Final no será posible sin dar respuesta al problema del tráfico de drogas, que es la causa y la fuente principales de violencia en el país. Además, los Estados que reciben cocaína colombiana deben reconocer su parte de responsabilidad y adoptar un enfoque más proactivo para luchar contra el tráfico de estupefacientes dentro de Colombia y reducir el consumo en sus países.

La Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión de la Verdad deben desempeñar un papel esencial en la consolidación del consenso público con respecto al Acuerdo Final. Deben conservar su plena independencia.

A nuestro juicio, la entrada en vigor del decreto por el que se crean 16 circunscripciones transitorias especiales y el mismo número de escaños en la cámara baja del Parlamento fue un avance importante, que debería corregir la situación de las regiones históricamente infrarrepresentadas en el órgano legislativo. Otro progreso notable fue que se lograra que el 50 % de participantes registrados en el proceso de paz se inscribieran en los programas de generación de ingresos del Gobierno.

Al mismo tiempo, mientras se avanza hacia una solución, es importante tener en cuenta que la reconciliación sostenible en Colombia solo puede lograrse si todos los agentes participan en el proceso, incluido el Ejército de Liberación Nacional. Comprendemos que entablar un diálogo entre el Gobierno y ese grupo no resulta fácil, habida cuenta del historial previo de desconfianza y hostilidad mutuas. No obstante, consideramos de suma importancia superar los bloqueos en ese camino para reanudar el diálogo que se suspendió en 2019.

Estamos convencidos de que forjar relaciones con la vecina Venezuela podría contribuir a una paz y una estabilidad sostenibles en Colombia. Celebramos los esfuerzos por reabrir los pasos fronterizos. Confiamos en que a ello le siga el restablecimiento del diálogo entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley en ambos países. Se trata de una necesidad urgente para luchar contra la delincuencia descontrolada en las zonas fronterizas y podría servir de salvaguardia contra posibles malentendidos o provocaciones con ramificaciones peligrosas.

El 24 de noviembre se cumplirán cinco años de la firma del histórico Acuerdo de Colombia, es decir, un tercio de los 15 años previstos para la aplicación del Acuerdo. Es hora de hacer balance de los resultados provisionales. Es cierto que se ha conseguido mucho, pero queda todavía más por hacer.

Estamos convencidos de que sigue siendo esencial que el Gobierno cumpla sus obligaciones de forma estricta. Sustituir el Acuerdo por cualquier programa unilateral que no haya sido acordado por todas las partes del proceso de paz generará una reacción, con consecuencias muy negativas a largo plazo.

Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, Rusia seguirá apoyando el proceso de paz colombiano para que sea sostenible e irreversible.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu por su exposición informativa y por presentar el informe del Secretario General (S/2021/824). Valoramos el papel crucial que sigue desempeñando la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para apoyar la paz

en el país. Asimismo, agradezco sus esclarecedoras exposiciones informativas a las Sras. Peñaranda y Soto. Damos una calurosa bienvenida a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Marta Lucía Ramírez, al Consejo de Seguridad.

Ahora que se acerca el quinto aniversario de la firma del acuerdo de paz, es el momento de reconocer tanto los enormes progresos realizados como los notables desafíos que quedan por delante. Miles de excombatientes depusieron las armas para participar en el proceso democrático. Desde entonces, los colombianos se enfrentan a mucha menos violencia. Los nuevos procesos de justicia transicional fomentan la reconciliación, al tiempo que defienden los derechos de las víctimas, incluidas las comunidades históricamente excluidas.

En ese sentido, nos congratulamos de que la Corte Constitucional de Colombia haya prorrogado por siete meses el mandato de la Comisión de la Verdad. El papel de la Comisión de la Verdad es fundamental. Solo si se aclara el pasado, se escuchan las voces y las experiencias de las víctimas y se afrontan las causas raigales, se podrá romper el ciclo de conflicto y abuso. Sus esfuerzos durante el período que abarca el informe ayudaron a que los antiguos líderes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las Autodefensas Unidas de Colombia reconocieran sus responsabilidades. Encomiamos el interés de la Comisión de la Verdad por involucrar a todos los sectores de la sociedad colombiana, incluidos los opositores al acuerdo de paz en el seno de las FARC.

Si se subsanan las divisiones sociales, Colombia podrá superar los factores que impulsan la violencia y aprovechar su enorme potencial. Alentamos a todas las instituciones y todos los sectores sociales de Colombia, incluidos los partidos políticos, las fuerzas de seguridad y las entidades del sector privado, a que acepten la invitación al diálogo de la Comisión y a que estudien sus recomendaciones con una mentalidad abierta. Animamos a la Comisión a que aproveche al máximo la prórroga del mandato. Es una oportunidad para involucrar a las víctimas del conflicto en las zonas más remotas y de difícil acceso de Colombia.

La Jurisdicción Especial para la Paz también ha logrado avances notables. A pesar de los grandes desafíos, ha demostrado su determinación de esclarecer la verdad, impartir justicia y respaldar la paz y la estabilidad a largo plazo en Colombia. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de la Fiscalía General y de la Jurisdicción Especial para la Paz por aumentar la colaboración.

Obviamente, la pandemia de la enfermedad por coronavirus dificulta la realización de las actividades del acuerdo de paz. A ese respecto, los Estados Unidos han proporcionado un total de 6 millones de dosis de vacunas a Colombia, que se enmarcan en las muestras de solidaridad permanente de mi país con el pueblo colombiano para que se recupere de esta devastadora pandemia. Estas donaciones han permitido al Gobierno de Colombia hacer llegar las vacunas a algunas de las comunidades más remotas y vulnerables del país.

A pesar de los avances impulsados por el acuerdo de paz, nos sigue preocupando la persistencia de los actos de violencia y las violaciones de los derechos humanos. Como se confirma en el informe del Secretario General, continúan los asesinatos de excombatientes, líderes sociales y defensores de los derechos humanos. Esta situación debe terminar. La violencia continuada dificulta la reincorporación con éxito de los excombatientes en la sociedad y amenaza el proceso de paz en su conjunto.

Esperamos que el Gobierno de Colombia siga invirtiendo en consolidación de la paz en el presupuesto nacional de 2022, incluida la financiación de la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión de la Verdad. También esperamos que dé prioridad a los mecanismos del acuerdo de paz. Las reuniones periódicas en el marco de los mecanismos del acuerdo de paz sirven para garantizar que se escuche la voz de todas las personas afectadas por el conflicto, así como su participación en la implementación del acuerdo.

En los últimos cinco años hemos visto pasos alentadores para fomentar una paz justa y sostenible en Colombia. Aunque siguen existiendo muchos retos, los avances obtenidos hasta la fecha y la labor de la Misión de Verificación sirven de modelo para abordar los conflictos de larga duración. Encomiamos la labor que han realizado todas las partes en los últimos cinco años y sabemos que las vidas de los colombianos se han beneficiado de estos esfuerzos.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar una cordial bienvenida a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Marta Lucía Ramírez. Nos complace contar con su presencia y le damos la bienvenida a la reunión de hoy. También quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa y por la labor continuada de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que apreciamos. También

agradezco a la Sra. Soto y a la Sra. Peñaranda sus impactantes exposiciones informativas sobre las distintas experiencias de las mujeres indígenas y afrocolombianas. Me ha gustado mucho escucharlas hoy.

Hoy, todos reflexionamos sobre los cinco años transcurridos desde la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Cinco años de paz, reconciliación y progreso han servido de ejemplo de lo que se puede conseguir cuando se prioriza y protege la paz, es decir, cuando se da una oportunidad a la paz. Irlanda felicita sinceramente al pueblo de Colombia por este aniversario. Aunque fueron los firmantes quienes pusieron la pluma en el papel, este acuerdo y sus dividendos de paz pertenecen a todos los colombianos. Acogemos con satisfacción y alentamos el compromiso constante del Gobierno y de los signatarios para su aplicación integral.

Hoy se cumple tan solo un tercio del plazo previsto para implementar el acuerdo. Queda mucho por hacer. Es más importante que nunca que la comunidad internacional apoye a Colombia para que cumpla plenamente la promesa de paz a pesar de los múltiples desafíos. Irlanda seguirá manteniendo la fe y permanecerá al lado de Colombia. En Irlanda, sabemos que el cumplimiento de las disposiciones de un acuerdo negociado presenta desafíos, pero también sabemos que la paz no puede asegurarse dando marcha atrás. Todas las partes deben mantener su compromiso y mirar hacia adelante.

Deseo destacar tres ámbitos en los que es especialmente necesario un esfuerzo sostenido.

Acogemos con gran satisfacción la promulgación por parte del Gobierno de las circunscripciones electorales transitorias para la paz. El hecho de que se puedan escuchar en el Parlamento las voces de las víctimas de las regiones afectadas por el conflicto representa un gran hito en el marco de los esfuerzos de reintegración política. Sin embargo, las amenazas y la intimidación contra candidatos de todo el espectro político son preocupantes, y deben proseguir los esfuerzos para garantizar la participación segura y significativa de las mujeres y los jóvenes en el proceso político.

Nos siguen preocupando sobremanera los constantes ataques dirigidos contra excombatientes. Alentamos al Gobierno a que refuerce las garantías de protección de los excombatientes y adopte un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género para garantizar la provisión de protecciones iguales y adecuadas a las mujeres dentro del régimen. También nos preocupan los informes sobre actos de violencia contra los defensores de los derechos humanos, que merecen trabajar en todas las comunidades sin temor.

Deseo reiterar nuevamente nuestra preocupación por la grave repercusión de la violencia, los desplazamientos forzados y los confinamientos en las poblaciones indígenas y afrocolombianas, así como en relación con otros líderes comunitarios y sociales, en particular las mujeres y los líderes juveniles. Alentamos todos los esfuerzos para apoyar a estas comunidades, ampliar la presencia del Estado en estos municipios, desmantelar los grupos armados y llevar a los agresores ante la justicia.

Es esencial mantener un diálogo continuo y comprometido en Colombia. Acogemos con satisfacción el compromiso de todas las partes con la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, y valoramos positivamente el trabajo de la Misión para ayudar a superar las dificultades y poner en marcha esta valiosa plataforma. Ahora que se acerca el momento de las elecciones en Colombia, los espacios de diálogo sobre la implementación del Acuerdo son más importantes que nunca y deben preservarse.

Los procesos de verdad y reconciliación pueden desbloquear los agravios y ayudar a poner a todos los ciudadanos en la senda compartida del progreso. El acuerdo de paz de Colombia ha sido realmente innovador, entre otras cosas, por la centralidad de las víctimas. A este respecto, Irlanda acoge con satisfacción la ampliación del mandato de la Comisión de la Verdad.

También reiteramos nuestro apoyo a la Jurisdicción Especial para la Paz. Sus investigaciones sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto y el reclutamiento forzoso y la utilización de niños en el conflicto son especialmente importantes. Estos crímenes atroces han causado algunas de las heridas más profundas. La justicia para los supervivientes, incluso después de decenios, facilitará la sanación.

Por último, en este histórico aniversario, es importante celebrar los avances que hemos logrado. En un momento en el que tantos conflictos en el mundo parecen irresolubles, el acuerdo de Colombia es un ejemplo de lo que podemos conseguir. Como todo proceso de paz, ha requerido valor, paciencia y confianza. Ha habido desafíos y contratiempos, y aún queda un largo camino por recorrer.

No obstante, de cara al futuro, hoy deberíamos sentirnos incentivados por los logros del proceso. Todas las partes deben redoblar sus esfuerzos para proteger esta paz obtenida con tanto sacrificio garantizando la plena

aplicación del Acuerdo. Irlanda y el Consejo seguirán apoyando a Colombia y a su pueblo en este viaje.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Agradecemos al Representante Especial del Secretario General Carlos Ruiz Massieu su exposición informativa. Asimismo, agradecemos a las Sra. Peñaranda y a la Sra. Soto sus impactantes declaraciones. Damos una cordial bienvenida a nuestra reunión de hoy a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Marta Lucía Ramírez.

Como han señalado varios oradores que me han precedido, en apenas seis semanas celebraremos el quinto aniversario del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. El Acuerdo puso fin a 52 años de conflicto violento con el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Este logro fue el resultado de un firme compromiso de las partes, que contó con el sólido apoyo de la sociedad civil colombiana y con el apoyo incondicional de la comunidad internacional.

De hecho, su implementación integral, constante y satisfactoria sigue siendo una prioridad para el Consejo de Seguridad en la actualidad. La implementación de un acuerdo de paz lleva tiempo. Sin embargo, es mucho lo que se ha logrado, incluidos los avances en cuanto a la reintegración de los excombatientes. A pesar de ello, nos preocupa que la Oficina del Contralor General indique que, a este ritmo, se necesitarán 26 años para aplicar plenamente el acuerdo, en lugar de los 15 años acordados. Instamos a Colombia a que acelere la implementación, asegurándose al mismo tiempo de que se haga de forma holística.

Los altos niveles de violencia actuales, que provocan desplazamientos masivos, representan la mayor amenaza para el Acuerdo. Además, el número de defensores de los derechos humanos, líderes sociales y excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia asesinados es alarmante. Eso genera inseguridad y socava la fe de la población en el Acuerdo. Hay que hacer más esfuerzos para mejorar la situación de la seguridad. Debe prestarse especial atención a los 25 municipios donde se producen la mayor parte de los actos de violencia, en especial las comunidades indígenas.

Uno de los principales objetivos del Acuerdo es sustituir la violencia por la participación política. Colombia ha logrado avances notables en esa dirección. Se superó un importante obstáculo al promulgarse la ley por la que se crean las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz. Ahora que se aproximan las elecciones de 2022, deben realizarse esfuerzos considerables para evitar la violencia política, en especial contra los candidatos a los 16 escaños especiales, que corren un riesgo particular.

La puesta en marcha del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, con arreglo al Acuerdo, sería un paso importante. Confiamos en que los partidos políticos puedan, una vez más, reunirse en torno a una plataforma de no violencia. El hecho de que la gente salga a la calle para protestar de manera pacífica es una expresión legítima de participación política y debe respetarse, en lugar de responder con un uso desproporcionado de la fuerza.

Un diálogo político inclusivo requiere la participación de los líderes comunitarios, la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos. Sabemos que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es una gran prioridad para Colombia. Reconocemos la labor que se desempeña para garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y alentamos a que se destinen aún más recursos para reforzar las garantías de seguridad de las mujeres, los defensores de los derechos humanos, los excombatientes y los líderes sociales.

Es imprescindible proporcionar condiciones de vida dignas a los excombatientes. Asegurarse de que los signatarios del Acuerdo puedan disponer de alimentos y una vivienda adecuada para ellos y sus familias es de suma importancia. Además, nos complace saber que se están tomando medidas para superar las diferencias. Animamos a ambas partes a que hagan el mejor uso posible de los diversos espacios oficiales y oficiosos que se crearon en virtud del Acuerdo, sin olvidar el Consejo Nacional de Reincorporación y la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final. Nos complace volver a destacar los avances del sistema integrado de justicia transicional. La Comisión de la Verdad brinda un espacio inestimable para contar la verdad y para el encuentro entre víctimas y agresores. Conceder a la Comisión otros siete meses de funcionamiento le proporcionará un tiempo valioso para cumplir su mandato. Esperemos que su informe sirva para sanar heridas y se convierta en un punto de partida hacia un futuro pacífico.

Por último, el Consejo puede estar seguro de que Noruega sigue decidida a acompañar a Colombia en sus esfuerzos por garantizar la aplicación integral del acuerdo de paz.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): China celebra la presencia en la sesión de hoy de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia,

Excma. Sra. Marta Lucía Ramírez. Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ruiz Massieu, por su exposición informativa. Asimismo, he escuchado con atención las declaraciones de las representantes de la sociedad civil.

En los cinco años que han transcurrido desde su firma, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera se ha aplicado de manera constante, gracias a los esfuerzos concertados del Gobierno colombiano y todas las partes. El proceso de paz sigue avanzando y se han conseguido resultados notables.

China se congratula de que el Gobierno colombiano haya creado circunscripciones transitorias especiales de paz, lo que brinda a las poblaciones históricamente excluidas de las regiones afectadas por el conflicto la oportunidad de participar en las elecciones nacionales por primera vez. Se trata de un paso importante en la aplicación del acuerdo de paz, y elogiamos los esfuerzos de todas las partes colombianas en ese sentido. Espero con interés que el año que viene se celebren con éxito las elecciones presidenciales y al Congreso, que crearán un entorno propicio para seguir aplicando el acuerdo de paz.

La aplicación integral del acuerdo de paz es una empresa compleja y sistemática, que requiere que el Gobierno colombiano y todas las partes realicen esfuerzos constantes y sostenidos para consolidar los logros que tanto les ha costado conseguir. Hemos observado que sigue habiendo un desfase entre la aplicación del acuerdo de paz y el progreso previsto. Debe hacerse mucho más en algunas zonas del país para mejorar la situación de la seguridad, proteger la seguridad de los excombatientes y asignarles tierras. Confiamos en que el Gobierno colombiano y todas las partes aúnen esfuerzos para mantener el impulso positivo actual, promover la aplicación equilibrada del acuerdo de paz y fortalecer la confianza y el apoyo de todos los sectores de la sociedad al proceso de paz.

China apoya a Colombia para que continúe con sus reformas rurales y agrarias y acelere la reincorporación de los excombatientes en la sociedad. Es necesario seguir mejorando los servicios públicos. Deben aplicarse por completo la sustitución de los cultivos ilícitos, las actividades agrícolas y otros proyectos que benefician a la población. Todos esos esfuerzos crearán una sólida base económica y social para la paz y la estabilidad de Colombia a largo plazo.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia ha desempeñado una enorme labor de apoyo a la aplicación del acuerdo de paz. China encomia a la Misión y apoya la prórroga de su mandato. Confiamos en que la Misión facilite un diálogo y unas consultas más amplios entre el Gobierno de Colombia y los excombatientes para resolver las diferencias y los problemas que surjan al aplicar el acuerdo de paz. Al mismo tiempo, la Misión debe reforzar su coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y desempeñar un papel positivo en la pronta consecución de la paz duradera, la estabilidad y el desarrollo sostenible en Colombia.

Sra. Gasri (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General por su exposición informativa y a las Sras. Peñaranda y Soto por sus testimonios y su acción cotidiana en sus comunidades. Además, doy la bienvenida a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia.

Colombia está a punto de celebrar el quinto aniversario del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Se trata de un acuerdo histórico y se han logrado muchos progresos, que acogemos con satisfacción. Sin embargo, también debemos hacer un balance lúcido de su aplicación y, partiendo de esa base, seguir esforzándonos, porque persisten varios desafíos, como han mencionado en repetidas ocasiones los oradores precedentes.

Quisiera abordar cuatro aspectos.

En primer lugar, Francia se congratula de la creación de las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz. Ello permitirá a las regiones históricamente marginadas por el conflicto participar plenamente en el proceso político. Se acerca la campaña electoral y, con ella, el riesgo de que aumente la violencia. Las autoridades colombianas deben hacer todo lo posible para que las elecciones se celebren en condiciones adecuadas. La seguridad de los candidatos reviste un carácter prioritario.

En segundo lugar, acogemos con beneplácito los continuos avances del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. La prórroga del mandato de la Comisión de la Verdad le permitirá completar su labor esencial. La incoación de las primeras imputaciones en el caso 03 es un avance positivo. Alentamos a todas las partes en el conflicto a que participen en el proceso.

En tercer lugar, es inaceptable que la violencia continúe en Colombia. Cada asesinato socava la aplicación del acuerdo de paz. Los colombianos saben bien cuál es la solución. Debe reforzarse la presencia del Estado en las zonas más remotas. Asimismo, se debe fortalecer el papel de la Comisión Nacional de Garantías de

Seguridad para aplicar la política de desmantelamiento de los grupos armados.

En cuarto lugar, para lograr la paz, es necesario brindar oportunidades socioeconómicas viables y justas para todos. Se han logrado avances positivos en la reforma rural, la sustitución de cultivos ilícitos y el acceso a la tierra y la vivienda. Ese progreso debe acelerarse, consolidarse y, sobre todo, ir acompañado de un presupuesto adecuado. Los capítulos del Acuerdo en los que se abordan las cuestiones étnicas y de género también deben ser objeto de especial atención. Las representantes de la sociedad civil nos han dado un ejemplo de ello hoy.

Antes de concluir, quisiera suscribir el llamamiento que el Secretario General hace en su informe (S/2021/824) para que se utilicen plenamente las instituciones previstas en el acuerdo de paz. Me refiero en particular a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final. Esas instituciones se constituyeron para promover el diálogo y deben reunirse con mayor frecuencia.

En conclusión, Francia, al igual que la Unión Europea, seguirá apoyando a todos aquellos que se movilizan día a día en favor de la paz en Colombia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia.

Sra. Lucía Ramírez (Colombia): Agradezco a todos los miembros del Consejo de Seguridad el interés continuo por la situación de Colombia. Agradezco especialmente a Kenya por la convocatoria a esta sesión y también agradezco muchísimo las intervenciones que han hecho en el día de hoy dos grandes representantes de Colombia y de la mujer colombiana: las Sras. Bibiana Peñaranda y Daniela Soto. Les doy las gracias por sus comentarios. Nos alegra mucho, entre otras cosas, que Bibiana haya hecho parte de un proceso en el cual resultó reelegida, gracias también a todo el proceso que organizó el Gobierno de Colombia y, especialmente, el Consejero para la Estabilización, Sr. Emilio Archila Peñalosa. Asimismo, nos alegra mucho ver en la Sra. Soto una joven que tiene tantísima autoridad para señalar el sufrimiento del Cauca y cómo se ha ensañado esa violencia en Caldono, desafortunadamente, por la presencia creciente del narcotráfico allí. Expreso a las dos toda mi solidaridad. Estamos siempre dispuestos a trabajar muy de la mano con ellas, ya que sabemos perfectamente que es la voz de las mujeres, el trabajo de las mujeres, la capacidad de construir puentes de las mujeres, lo que tiene que sacar adelante a nuestro país. Agradezco también al Sr. Ruiz Massieu por su exposición, por su presentación del informe del Secretario General (S/2021/824) y por su trabajo continuo.

En el informe se han señalado los avances que casi todos los miembros del Consejo han reconocido, lo cual nosotros agradecemos en nombre del Presidente Iván Duque Márquez y de todo nuestro Gobierno. Es muy importante que estos avances se den precisamente cuando vamos a conmemorar cinco años del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, cuya implementación se ha llevado a cabo, prácticamente, durante los últimos tres años. Precisamente, durante los tres años de nuestro Gobierno, se desarrolló la política de paz con legalidad, que no resulta excluyente sino que es, exactamente, la esencia de lo que hacía falta en Colombia después de haber vivido, desafortunadamente, tantísimos años de conflicto.

Además, se reconoce en el informe la implementación del acuerdo, que ha permitido habilitar espacios para que las comunidades trabajen con el Gobierno en el diseño de planes de desarrollo y alternativas a las economías ilícitas, en lo cual sí se ha incluido un enfoque de género sin precedentes, que aparece referido por cuarta vez consecutiva en el informe. En la política de paz con legalidad, ha sido nuestra dirección que Colombia pueda superar esos vacíos que durante muchas décadas tuvo nuestro país y que explican por qué se prologó el conflicto durante tantos años.

La Corte Constitucional señaló que los compromisos previstos en el acuerdo deben trabajarse de manera continua durante 15 años —ese es el término, no 26 años—, por lo que, en 15 años, nuestro país tiene que haber logrado esa implementación. Esto significa que a nuestra Administración le corresponde el 26 % de la implementación. Como decía también la representante de Irlanda, es una tercera parte del tiempo que todavía hace falta. Queda mucho tiempo, pero lo importante es no retrasarse en lo que significa este 26 % que tiene que cumplir nuestro Gobierno.

Como se evidencia, finalmente se han logrado muchísimos avances que no se habrían imaginado hasta hace dos años, ni siquiera hace un año, y de los cuales nos sentimos orgullosos. Cada tres meses, hemos demostrado que venimos brindando, en primer lugar, garantías políticas y jurídicas al proceso; en segundo lugar, apoyo a las víctimas; en tercer lugar, la reincorporación de los excombatientes; en cuarto lugar, programas de sustitución de cultivos ilícitos; en quinto lugar, planes de desarrollo con enfoque territorial; en sexto lugar, un desarrollo rural

integral, que es cada vez más amplio en cuanto a infraestructura, desarrollo económico, inversión social y medio ambiente y que incluye trabajo con las comunidades y educación para los niños; y, por último, el enfoque de género.

Yo coincido con lo que señalaron nuestras dos representantes de la sociedad civil —Bibiana y Daniela— en las intervenciones que hicieron al comienzo: el enfoque de género era vital en el acuerdo. En cuanto a ese enfoque, la mesa de género ha demostrado cómo todos los indicadores reflejan un progreso muy evidente. ¿Que hizo falta el enfoque étnico? Bueno, por eso es muy importante que también se incluya una mesa con enfoque étnico, aunque yo, honestamente, inicialmente pensé que en el enfoque de género tienen que quedar comprendidas todas las etnias, porque todas las mujeres tenemos una serie de planteamientos, de requisitos y de exigencias. Pero, si ello va a contribuir a una mejor implementación, aplaudimos esa mesa étnica. En eso está ya el Consejero Emilio Archila Peñalosa.

Hemos enfrentado grandes desafíos. Los hemos enfrentado porque ese es el compromiso que tenemos, en el Gobierno del Presidente Duque, con Colombia. Seguir construyendo la paz todos los días implica esfuerzos enormes del Gobierno, voluntad política y presupuestos, como acaba de decir también la representante de Francia. ¿Cómo no va a ser un desafío un proceso en el cual se desmovilizaron 13.996 excombatientes, lo que implica también las familias que están al lado de esos combatientes? ¿Cómo no va a ser un desafío enorme tener estos programas de desarrollo en un ámbito territorial de cerca de 7 millones de habitantes, lo cual es comparable a la población del Líbano, Libia, El Salvador, Laos, Bulgaria o Hong Kong? ¿Quién no se preguntaría cuál país del mundo tendría capacidad, en tres años o en cinco años, para resolver todas las necesidades de cualquiera de esas naciones que acabo de mencionar?

Por supuesto, tenemos un gran compromiso con lo que han planteado las dos ponentes de la sociedad civil, pero también con lo que dijo Melissa Herrera, que, la vez pasada, nos habló en nombre de la Fundación Latinoamericana Viva la Vida (véase S/PV.8818). A ella le he escrito y le he contado lo que estamos haciendo, y la hemos invitado a que se haga parte de una transformación activa que viene impulsando el Gobierno del Presidente Duque. En ese marco, hace pocos días concluyó el gran pacto por la juventud, en el cual hubo 500 mesas de trabajo, con 15.000 jóvenes de todo el país, de todas las condiciones sociales y de todas las razas. Fue un pacto muy importante que nuestro país tiene que implementar con una visión de corto, mediano y largo plazo.

Todos los miembros saben que los apoyos a la reincorporación fueron concebidos hasta el año 2019, momento en que debían terminar. Sin embargo, nuestro Gobierno decidió ampliar el plazo para esos apoyos por todo el tiempo que resultara necesario para quienes se reincorporaran, y así quedo consignado en nuestro plan nacional de desarrollo, al que, por supuesto, se le dan los recursos necesarios en el presupuesto todos los años.

En cumplimiento de la política de paz con legalidad, se realizó el Registro Nacional de Reincorporación, el cual permitió desarrollar una planificación robusta, en donde hay acciones señaladas con tiempos y con responsables, de acuerdo con las necesidades de los excombatientes. Ha habido una coordinación muy importante en la ruta para la reincorporación, en la cual han participado, obviamente, los excombatientes. Este es un proceso histórico, como lo han denominado muchos, e, incluso, lo que ha hecho el Gobierno en la ruta de la reincorporación va mucho más allá de lo que estaba previsto en el acuerdo.

En términos de garantías económicas, se han desembolsado 118 millones de dólares, que han beneficiado a 13.216 exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Como mencioné antes, los excombatientes desmovilizados, en total, fueron 13.996. Los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación se habían previsto como sitios temporales, que también deberían haberse disuelto ya. Sin embargo, nuestro Gobierno tomó la determinación de transformarlos y mantenerlos de forma permanente, para que queden incluidos en los ordenamientos territoriales locales. Se mantuvieron los 24 espacios, se ha conservado su administración, se han destinado recursos que superan los 18 millones de dólares solamente para mantenerlos y se han venido pagando los recursos de arrendamiento y suministro para que funcionen adecuadamente. Se les han dado alimentos, y el Gobierno nacional extendió el suministro de víveres, que se mantiene actualmente, con una inversión superior a 7 millones de dólares.

En el acuerdo no se pactó entregar tierras a los exintegrantes de las FARC, como los miembros saben bien. Sin embargo, teniendo en cuenta que algunos de los proyectos productivos requieren tierra, el Gobierno ha venido adquiriendo o arrendando predios para que esos proyectos productivos de los excombatientes sean viables, rentables y perdurables en el tiempo y puedan tener la escala que les permita sostener un ingreso adecuado.

En la actualidad se han ejecutado ya más de 2,5 millones de dólares en la compra directa de más de 570 hectáreas

y precisamente, como decía, varios de los proyectos productivos —3.550 individuales y colectivos— se han beneficiado también de tierras arrendadas y están beneficiando hoy al 57 % de los excombatientes; ya hay 7.100 excombatientes y sus familias que tienen un ingreso estable gracias a estos proyectos. Aun cuando no estaba previsto que se entregara tierra por el hecho de ser un excombatiente, sí se ha entregado tierra por el hecho de que esos excombatientes tengan proyectos.

Hay resultados sobresalientes en los proyectos gracias a ese ejercicio de diálogo que muchos miembros del Consejo han mencionado y que realiza permanentemente, por instrucción del Presidente, el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Sr. Emilio Archila Peñalosa, quien hoy me acompaña. El análisis y la discusión en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final y en el Consejo Nacional de Reincorporación, así como las múltiples reuniones de construcción con los excombatientes que realiza el Sr. Archila Peñalosa junto al Director Stapper, han dado claridad a cada uno de los pasos que se vienen dando de la mano de los excombatientes.

Tras haber concertado el inicio de las primeras soluciones habitacionales dentro de los antiguos espacios territoriales de consolidación y rehabilitación, el componente de los exintegrantes de las FARC cambió de opinión sobre el sistema constructivo rechazando la oferta de vivienda del Gobierno nacional. Entendemos esto como un tema de trámite que se tiene que solucionar prontamente. Las garantías en el proceso de reincorporación son para todos los desmovilizados que hacen parte de la ruta acordada, independientemente de si están o no en el partido político de las FARC o de los Comunes. No hay ningún tipo de discriminación para quienes estén o no en el partido; basta con que sean excombatientes y estén cumpliendo con sus obligaciones. Hoy tenemos 12.910 personas en proceso de reincorporación. Hay 10.400 que están fuera de esos espacios territoriales y 2.469 que se mantienen en los espacios.

Actualmente nos encontramos, como han dicho varios miembros del Consejo, *ad portas* de un proceso electoral que será fundamental para continuar la construcción de la paz y la estabilización en Colombia. Estamos convencidos de que el aporte de esta implementación a una paz duradera se dará si nuestro país aprovecha la oportunidad de construir sobre lo avanzado, y si no solo nosotros ahora logramos proteger también la vida de quienes van a participar en esta contienda electoral, sino que el siguiente Gobierno —cualquiera que sea— continúa avanzando sobre lo que se ha construido hasta acá.

Por ello es tan importante el fortalecimiento que hemos hecho de toda la institucionalidad para la implementación del acuerdo, ya que esta es uno de los principales activos y pilares que tiene la construcción de la paz. Por eso también invitamos precisamente a esa prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia por un año más. Las garantías que hemos dado a los candidatos del partido político Comunes para su participación en las recientes elecciones lograron el propósito de protegerlos frente a los riesgos de homicidios y secuestros que en el pasado, desafortunadamente, segaron la vida de varios excombatientes candidatos o los obligaron a retirarse. Este es un buen precedente para las medidas necesarias que estamos preparando para garantizar todavía mejor la seguridad de los miembros del partido Comunes en esta próxima contienda política.

En esa misma dirección de participación política, y aunque no es un punto del mandato de la Misión, debemos resaltar que el Presidente Duque anunció la firma del decreto que reglamenta las 16 curules para que las víctimas tengan representación en el Congreso de 2022 a 2030. Es preciso entender claramente que ello se ha hecho en beneficio de las víctimas, y por ello es importante que la Misión también sea muy consciente de que todos debemos apoyar permanentemente ese esfuerzo para que sean las víctimas las que realmente puedan utilizar esas curules. Agradezco mucho las menciones que hicieron México, Viet Nam y la India, entre otros, a ese esfuerzo. El compromiso del Gobierno del Presidente Duque Márquez con la asistencia, seguridad y reparación a las víctimas se ha reflejado en todos los frentes de la política de paz con legalidad, especialmente en los resultados que han tenido las Unidades de Víctimas y de Restitución de Tierras.

Frente al segundo de los tres aspectos del mandato, sobre garantías de seguridad, hemos articulado la implementación de políticas para la seguridad y el plan estratégico de seguridad que desarrolló el Consejero Archila Peñalosa. Para nuestro Gobierno, una sola vida que se pierda es inaceptable, y nos duele cada una de las vidas perdidas. Repito que es totalmente inaceptable. Bajo esta premisa, trabajamos para la reducción de los hechos de violencia y de cualquier homicidio contra la población de excombatientes. Los homicidios de personas en reincorporación pasaron de 74 en 2019 a 68 en 2020. El número de homicidios fue menor, en un 8,1 %, pero insisto en que no es justificable ninguna muerte de excombatientes. Asimismo, entre el 1 de enero y el 24 de septiembre hay una reducción del 18,7 % frente al mismo período de 2020, pero nuestra meta es llegar a cero homicidios.

La actividad de investigación, acusación y condena de estos hechos en la Fiscalía —y a ese respecto agradezco mucho la mediación que hizo el representante de los Estados Unidos— debe seguir siendo pronta, efectiva y cumplida. El 1 de octubre, se logró tener avances investigativos en 182 hechos de afectación de los 340 reportados en contra de personas en proceso de reincorporación. La Fiscalía reporta que la mayoría de las afectaciones —más del 70 %— han ocurrido en corredores de paso de la droga y en zonas en las cuales hay disputas entre grupos de narcotraficantes, que incluyen a los disidentes de las FARC. Muchos de ellos son quienes han acabado con la vida de su antiguos compañeros de armas precisamente cuando estos últimos se han negado a volver al cultivo de la coca. No es así en todos los casos, pero las cifras de la Fiscalía señalan que un 70 % están muy relacionados con esos sitios donde está el narcotráfico.

Entre enero y agosto hay también una disminución en un 29 % de casos de homicidios de líderes y defensores de derechos humanos con relación al mismo período de 2020. Por eso es tan importante este plan estratégico de seguridad. A pesar del trabajo del Gobierno y de la sociedad colombiana en su conjunto, no podemos desconocer que el narcotráfico es un gran desafío sobre el cual esperamos que las antiguas FARC avancen mucho más en sus compromisos de luchar contra este flagelo. Sobre todo, esperamos que la justicia transicional avance también obteniendo la verdad sobre la identificación efectiva de las rutas del narcotráfico, de los carteles aliados que operan en otros países y de los sitios en donde lavan su dinero o tienen sus activos financieros.

Recordemos que el acuerdo se firmó sabiendo que las FARC no eran, en ese tiempo, el único generador de violencia, la cual la ha alimentado el narcotráfico por décadas en nuestro país. El Ejército de Liberación Nacional, el Clan del Golfo, los Pelusos, los Caparros, Los Contadores y tantos otros con distintos nombres ya existían cuando se firmó el acuerdo de paz, y siguen, hoy por hoy, en el negocio del narcotráfico generando esa violencia, con las disidencias de la FARC, que nunca han ingresado en el proceso.

Así, la implementación del acuerdo no era, por sí misma, suficiente para alcanzar esa paz estable y duradera que todos nosotros queremos. Se equivocan quienes desvían la atención de los verdaderos causantes de esa otra violencia tratando de atribuirlas a un supuesto incumplimiento de nuestro Gobierno, el cual no solo logró en tres años lo que no se había iniciado en los dos primeros, sino que ha ido mucho más allá de sus compromisos en varios frentes del acuerdo y lo seguirá haciendo, como hace todo lo que esté a su alcance para lograr una paz verdadera, duradera, con legalidad y con desarrollo económico que genere empleos de calidad en el campo y en todas las ciudades de Colombia.

Hay que reconocer que los grupos que persisten en el narcotráfico dificultan la implementación del acuerdo y atacan a civiles, asesinan a líderes sociales, a algunos de los disidentes o a quienes persisten en la sustitución de cultivos, y por eso es tan importante insistir una vez más ante el Consejo de Seguridad en la necesidad de que toda la comunidad internacional asuma la verdadera responsabilidad conjunta en la lucha contra este negocio infame de la droga que ha alimentado a las FARC, al Ejército de Liberación Nacional y a todos los grupos que mencioné anteriormente que están en Colombia y en otros lugares del mundo.

Colombia reitera ante el Consejo de Seguridad este llamado a la responsabilidad conjunta contra el narcotráfico porque nuestro país lucha todos los días con el esfuerzo y el trabajo de 50 millones de habitantes para seguir avanzando en lograr la paz. Pero debo decir a los miembros con mucha franqueza: nuestro país entero es la principal víctima de un negocio infame que hoy ya procesa parte de la coca en laboratorios en los países más desarrollados y se alimenta de los vicios sociales y del negocio financiero del lavado de dinero que pocos se animan a reconocer ni a enfrentar con la contundencia requerida.

En la lucha contra el narcotráfico, nuestro Gobierno ha invertido 280 millones de dólares para sustitución en las familias adscritas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos en 56 municipios. Se han hecho intervenciones en beneficio de 99.000 familias que han encontrado una alternativa de desarrollo y progreso social y económico dentro de la legalidad en las regiones más afectadas por el flagelo del narcotráfico.

Nuestro Gobierno ha respetado la autonomía e independencia de los organismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Este punto que señalaba Estonia, y, tal vez, también, Noruega, para nosotros es fundamental: la autonomía de la justicia.

Pese a la pandemia, que ha afectado a todas las entidades de Gobierno, los presupuestos de la justicia transicional, de la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, se han asignado en montos muy superiores a los que tradicionalmente había tenido la justicia. En efecto, en 2020 se destinaron recursos a estas tres entidades por un valor de 132 millones de dólares, y para 2021 se han destinado 151 millones de dólares. Es decir, que el Gobierno del

Presidente Iván Duque ha asignado a la Jurisdicción Especial para la Paz 278 millones de dólares, esto es, que realmente se trata de una inversión, un presupuesto sin precedentes que tenemos que seguir, obviamente, manteniendo .

Frente a algunos de los temas por fuera de los tres aspectos fundamentales del mandato a los que se refiere el informe (S/2021/824), quisiera hacer unas observaciones puntuales.

Sobre el esfuerzo presupuestal del Gobierno Nacional para incrementar los recursos establecidos y los fondos para la paz, como lo mencioné en mi pasada intervención (véase S/PV.8818), el cálculo del costo de esta implementación equivale casi a 2 años completos del producto interno bruto de Colombia, lo cual desborda sin lugar a duda la capacidad presupuestaria de nuestra nación. Yo creería que ninguna de las naciones acá representadas sería capaz de dedicar dos años enteros de su producto interno bruto a lograr la implementación de un acuerdo que beneficia a un porcentaje importante, pero un porcentaje que es apenas el 10% de nuestra población.

Nuestro Gobierno seguirá haciendo las inversiones necesarias. Ha logrado la inversión hasta ahora de 8.413 millones de dólares en estos últimos dos años. Ha hecho un ejemplo realmente de compromiso en esta materia, y precisamente por eso, a pesar de las vicisitudes de la pandemia, ejecutó el presupuesto más alto de la historia en atención a víctimas: 263 millones de dólares; la reincorporación de combatientes, en donde también hay una cifra muy superior, y para los municipios más afectados por la pobreza y la violencia, más de 2.894 millones de dólares.

En cuanto a las nuevas áreas de reincorporación, señalo que dicha figura no existe, y no ayudaría crear nuevas figuras. Tenemos que fortalecer lo que ya existe y lo que hace parte obviamente del acuerdo y del mandato. Debemos dar, entre todos, los pasos necesarios para la normalidad, inclusive aceptando el ordenamiento territorial que tenemos hoy. Siendo que las garantías de reincorporación son para todos los excombatientes, esperamos de ellos que, al mudarse, lo hagan a zonas en que las ocupaciones sean accesibles, regulatoria y operativamente, y no en las zonas más complicadas. Pedimos a la Misión que nos apoye en ese objetivo.

Respecto a los temas de enfoque étnico, y respondiendo a observaciones de varios de los miembros, especialmente San Vicente y las Granadinas junto con los tres miembros africanos del Consejo —Kenya, el Níger y Túnez— , quisiera informar de que en Cali, capital del Valle del Cauca, hace una semana, nuestro Gobierno se reunió con la instancia para la revisión de los asuntos étnicos de la implementación. Se acordó una ruta de trabajo el próximo año, y contamos hoy con 97 indicadores étnicos, de los cuales 12 están finalizados. Los 85 restantes cuentan con avances y planes de trabajo para la vigencia de 2021 y con la proyección para el 2022. Hay 66 de esos 97 compromisos étnicos que tienen como vigencia final de cumplimiento entre el año 2026 y el 2031.

En relación con el enfoque de género, que también muchos de los miembros han mencionado, mañana precisamente, con ocasión de la celebración del día de las mujeres rurales, tenemos a un 45% de las mujeres excombatientes que participan ya en proyectos productivos que son escalables, rentables, sostenibles, que tienen la asistencia técnica y han tenido la financiación y el acompañamiento por parte del Gobierno nacional.

El trabajo de verificación de la Misión responde a un mandato específico otorgado por el Consejo. Señalar, por ejemplo, que la presentación por parte del Gobierno al Congreso del Acuerdo de Escazú es una legislación clave para la implementación es totalmente impreciso, pero, sobre todo, está por fuera del mandato. En esa materia, el Gobierno ha hecho un esfuerzo muy grande. No obstante, hay dificultades al interior del Congreso, y por esa razón no puede quedar de ninguna manera condicionado el reconocimiento del progreso en la implementación a la aprobación o no, eventualmente, de ese acuerdo.

Yo agradezco mucho los comentarios que todos los miembros han hecho, y rescato sobre todo lo que decía Irlanda: la valentía y la paciencia, la confianza que se requiere para persistir en un proceso como éste, y lo que señaló al comienzo de su intervención el representante del Reino Unido: es difícil que haya procesos que continúen en el tiempo, o sea, que muchos de los procesos fallecen, perecen antes de llegar al quinto año. Para todos nosotros, es un motivo de reconocimiento y de celebración saber que llevamos cinco años avanzando en este proceso, y, por supuesto, seguiremos trabajando todos los días con el apoyo de la Misión de Verificación para consolidar la paz de nuestro país. Por eso, hoy en nombre del Presidente Iván Duque, presentemos esta solicitud de extender el mandato por un año adicional a partir del próximo 31 de octubre, y agradezco mucho al Reino Unido, en su capacidad de corredactor, por haber ayudado en este trámite.

Los colombianos hemos retomado la senda del crecimiento económico después de un golpe muy fuerte de la pandemia, donde perdimos muchas vidas, como también pasó en los países de los miembros, y, de verdad,

expreso nuestro pésame por tantas vidas perdidas en el país de cada uno de los miembros. En nuestro país también fueron muchas las pérdidas de vidas: 130.000, desafortunadamente. También perdimos muchísima riqueza: perdimos empleos, perdimos empresas pequeñas, medianas, perdimos la esperanza de muchas familias que perdieron sus ahorros precisamente al perder su pequeña empresa. Estamos creciendo, recuperando a nuestro país con un solo objetivo: generar empleos, empleos que cierren brechas sociales en Colombia, que cierren brechas regionales, y que nos permitan alcanzar la equidad porque la paz viene de la mano de la equidad.

Los avances en la implementación de la política de Paz con legalidad son el resultado de la voluntad política de nuestro Gobierno, de todos los partidos que han venido apoyando esta implementación, y también son el resultado de la voluntad del pueblo colombiano que trabaja todos los días acompañando esta planeación rigurosa que ha liderado el Presidente Iván Duque y, por supuesto, acompañando los logros ya alcanzados, pero también todo nuestro país debe seguir siempre con la certeza de que la comunidad internacional nos apoye, sobre todo por ese principio de corresponsabilidad que requiere la lucha contra el narcotráfico que sigue alimentando la violencia en todos los lugares de nuestro país.

Muchas gracias a los miembros del Consejo por el apoyo y por los comentarios, y muchas gracias al Sr. Carlos Ruiz Massieu por el trabajo que viene haciendo en Colombia.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.